

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. SC.IJ.DJC.Q.12.001735
Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Cuarto del Cantón IBARRA el 16 de Febrero de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **TAXI EJECUTIVO EJECUVIP S.A.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.1441 de 02 de abril de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TAXI EJECUTIVO EJECUVIP S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 03 de Abril de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA
Razón de Inscripción

...ZON: En esta fecha y bajo la partida Nro. 163 del Libro Registro Mercantil
del Cantón, quedan inscritas la precedente Resolución y la escritura de
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO "EJECUVIP S.A.",
cumpliendo lo dispuesto por el Artículo 2do. de ésta Resolución;
Archivándose una copia de los citados documentos en esta Oficina.- Ibarra,
veintitrés de Abril del dos mil doce.- REGISTRO MERCANTIL, tomo 1.- Se
anotó en el Libro Repertorio con el número 832, 9:51:55

DR. BAYARDO BENALCAZAR LARA
EL REGISTRADOR

RESPONSABLE.-
MIRIAM CARRERA

